Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA RECEPCIÓN - ARCHIVO
Fecha 29-12-22 Hora 9:16am
Recibe
5535

500- 1433 .

Yopal, 29 DIC 2022

Me permito enviar para publicación en el SECOPII, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	2497 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2022-11-22
OBJETO	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENTA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
NOMBRE CONTRATISTA	RUMA INGENIERIA SAS

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	ACTA DE RECIBO PARCIAL	05
2	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	01
3	CERTIFICACION DEL CONTADOR	04
4	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	02
5	INFORME DE SUPERVISIÓN	34
6	INFORME DEL CONTRATISTA	33
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		79

Atentamente,

OSCAR EDUARDO GARCIA
Secretario de Infraestructura

GOBERNACIÓN DE CASANARE
CENTRAL JURÍDICA ARCHIVO
Folios Dahs
Fecha 24-12-22 Hora

HOJA 1 de 4	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 2497 de 2022-11-22
		27	12	2022	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO PARCIAL CONTRATO DE SUMINISTRO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de Recibo parcial, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).

En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 7 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconociminetos pactados.

2) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

CONTRATO No. 2497 DE 2022

LICITACION PUBLICA ☐ **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** ☑

CONTRATACION DIRECTA ☐ CAS-OAJ-SAM-049-2022

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 O 19 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANÍ Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE..

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE YOPAL

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Tres (3) meses y Quince (15) días

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	12	**DE**	12	**DE**	2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL DE CONTRATO	26	**DE**	3	**DE**	2023
FECHA DE PRESENTE ACTA	27	**DE**	12	**DE**	2022

CONTRATISTA RUMA INGENIERIA S.A.S. R/L LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO - 901.168.744 -1

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR OSCAR EDUARDO GARCIA / SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

En Yopal; a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO con cédula de ciudadanía No. 7.176.563 de Tunja, REPRESENTANTE LEGAL DE RUMA INGENIERIA S.A.S. R/L con NIT: 901.168.744-1 como contratista, y OSCAR EDUARDO GARCIA / SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, supervisior del contrato, con el fin de recibir parcialmente el contrato anteriormente citado, teniendo en cuenta el suministro que son objeto del contrato, fueron ejecutados por el contratista y recibidos por la supervisión el día (27) de diciembre de 2022 descritas en el acta parcial.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	$ 273.164.118,00	Valor Anticipo	$ -
Valor Adiciones	$ -	Valor Anticipo del adicional	$ -
Valor del Contrato mas adiciones	$ 273.164.118,00	Valor Anticipo Amortizado	$ -
Valor Obra ejecutada	$ 191.655.134,00	Valor Anticipo por Amortizar	$ -
Saldo NO ejecutado	$ -	Valor Ajuste	
Valor Obra mas ajustes	$ -		

HOJA 2 de 4	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 2497 de 2022-11-22
		27	12	2022	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO PARCIAL CONTRATO DE SUMINISTRO

2.Ordenes de Pago

Los valores de la prestación de servicios ejecutada, se relacionan en el siguiente cuadro.

ACTA No.	MES EJECUCION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR OBRA	VALOR AJUSTE	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO SALDO	VALOR DE RETENCION
						$ -	$ -	N/A

3. Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan al contrato son:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
2201963	21/06/2022	6.123301.24.2402.0600.2020005850023.0.2.3.2.02.02.49	fortalecimiento a la movilidad de las vías segundarias del Departamento de Casanare	$72.100.000,00
2201963	21/06/2022	6.13230167.24.2402.0600.2020005850023.0.2.3.2.02.02.49	fortalecimiento a la movilidad de las vías segundarias del Departamento de Casanare	$94.103.273,00
2201963	21/06/2022	6.133100.24.2402.0600.2020005850023.0.2.3.2.02.02.49	fortalecimiento a la movilidad de las vías segundarias del Departamento de Casanare	$106.960.845,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
2202497	25/11/2022	6.123301.24.2402.0600.2020005850023.0.2.3.2.02.02.49	fortalecimiento a la movilidad de las vías segundarias del Departamento de Casanare	$ 72.100.000,00
2202497	25/11/2022	6.13230167.24.2402.0600.2020005850023.0.2.3.2.02.02.49	fortalecimiento a la movilidad de las vías segundarias del Departamento de Casanare	$ 94.103.273,00
2202497	25/11/2022	6.133100.24.2402.0600.2020005850023.0.2.3.2.02.02.49	fortalecimiento a la movilidad de las vías segundarias del Departamento de Casanare	$ 106.960.845,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL ADICIONAL No. 1

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR

REGISTRO PRESUPUESTAL

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
1	ACTA DE INICIO	12-dic.-22

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA

HOJA 3 de 4	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 2497 de 2022-11-22
		27	12	2022	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO PARCIAL CONTRATO DE SUMINISTRO

3. Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

4. Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a _____N/A____mediante la(s) resolucion(es) No _____N/A____y mediante resolucion(es) No _____N/A____se resolvió el (los) recurso(s) de _____N/A_____presentado(s) por el contratista por el valor de _____N/A____(_____N/A____) moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de _____N/A____ del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No _____N/A____.

5. Garantias (aprobado según acta de inio)

EXPEDICION POLIZAS ACTA DE LIQUIDACION FINAL

COMPAÑÍA	RIESGO	POLIZA No.	Vr ASEGURADO	ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROBACION
Aseguradora Solidaria de Colombia	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	N° 62-44-10101681 9	$ 27.316.411,80	4	12/12/2022	29/07/2023	29/07/2023
	CALIDAD DE LOS BIENES		$ 27.316.411,80		12/12/2022	29/03/2024	29/03/2024

6. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
N.A.	N.A	N.A	N.A

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor de DEPARTAMENTO sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas. N/A.

7. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuacion contractual etc)

En el presente contrato se efectuarán si ___ no X los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente sustentadas y justificadas por el contratista e interventor y revisadas por el coordinador de obra:

Fundamento Técnico

Valor del reconocimiento: $ N/A (números y letras)

Valor total del contrato: $ N/A (números y letras)

8. Cartilla de Conservación o recomendaciones

El recibo de los elementos relacionadas en el acta de recibo parcial de veintisiete(27) de diciembre de 2022 y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	CONTRACTUAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	ANTICIPOS ∑ = 0 (CERO)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 273.164.118,00		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ -		
VALOR ANTICIPO INICIAL (50%)		$ -	$ -
VALOR ANTICIPO ADICIONAL (50%)		$ -	$ -
VALOR OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		$ 191.655.134,00	
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA			$ -
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACION		$ -	
TOTALES	**$ 273.164.118,00**	**$ 191.655.134,00**	

Datos con fines presupuestales

DEDUCCIONES Y/U OTROS CONCEPTOS	NO FACTURADAS	FACTURADAS
COMPONENTE AMBIENTAL	$ -	
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ -	
SANCIONES / MULTAS	$ -	
TOTALES	**$ -**	**$ -**

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE SUMINISTRO
FO-AB-34
11-07-2018
V.03

HOJA 4 de 4	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 2497 de 2022-11-22
		27	12	2022	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO PARCIAL CONTRATO DE SUMINISTRO

VALOR A FACTURAR Y VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA		
VALOR PRESENTE ACTA	$ **191,655,134.00**	
VALOR REMANENTE ANTICIPO	$ -	
VALOR NO FACTURADO	$ -	$ -
VALOR FACTURA	$ **191,655,134.00**	
VALOR ANTICIPO A AMORTIZAR EN LA PRESENTE ACTA		$ -
VALOR PAGAR AL CONTRATISTA	$ **191,655,134.00**	
SALDO TOTAL A FAVOR DEL DPTO (NO EJECUTADO + DEDUCCIONES NO FACTURADAS)		$ -

Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: CIENTO NOVENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 191,655,134.00) por concepto de RECIBO PARCIAL.

OBSERVACIONES:

1. Que la empresa RUMA INGENIERIA S.A.S, Contratista, mediante certificación de fecha veintisiete(27) de diciembre de 2022, firmada por el revisor fiscal HENNER LEONITH TORRES BARROS, Certifica el pago de los aportes de la seguridad social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la empresa RUMA INGENIERIA S.A.S, durante el periodo de ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1740 de 2021, existiendo una correcta relación entre el monto causado y las sumas cotizadas y canceladas de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Conforme al Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 el contratrista manifiesta bajo gravedad de juramento, que se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales.

2. Que la presente Acta de recibo parcial se suscribe sustentada en el anexo Acta de Recibo parciall del veintisiete (27) del mes de diciembre del 2022 suscrita en Dos (2) folios, documentos que reposan en el expediente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.

Firma
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
R/L RUMA INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATISTA

Firma
OSCAR EDUARDO GARCIA
SUPERVISOR

Firma
JOSE VIDAL AVENDAÑO SEPULVEDA
APOYO A LA SUPERVISOR

Vo. Bo.
OSCAR EDUARDO GARCIA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Original Oficina Juridica 1era copia :interventor 2da copia contratista 3ra copia dependencia responsable del contrato

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Folio 29-12-22 Hora

ANEXO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE SUMINISTRO
FO-AB-27
11-07-2018
V.04

ANEXO AL ACTA DE RECIBO PARCIAL	CONTRATO No : CONTRATO DE SUMINISTRO No.SECOP II CAS-OAJ-SAM-049-2022 Y No INTERNO 2497 DE 2022	FECHA DE INICIACIÓN: 12/12/2022 PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES Y 20 DIAS FECHA DE TERMINACIÓN 26/03/2023	ANEXO AL ACTA DE RECIBO PARCIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATISTA: RUMA INGENIERIA SAS	VALOR INICIAL : $ 273,164,118.00 PAGO ACTA PARCIAL: $ 191,655,134.00	FECHA DE ACTA: 27 DIC 2022 PERIODO PAGO MES:
ACTA DE RECIBO PARCIAL	INTERVENTOR: N/A	VALOR ADICIÓN: N.A SALDO A FAVOR ENTIDAD N.A	
	SUPERVISOR: OSCAR EDUARDO GARCÍA	VALOR TOTAL: $ 191,655,134.00	

OBRA EJECUTADA

		CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTA ACTA		ACUMULADO	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.1	Mezcla Asfáltica MDC-2 o 19	M3	276	$ 617,741.00	$ 170,496,516.00	-	-	276	$ 170,496,516.00	276	$ 170,496,516.00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 170,496,516.00	$ -			$ 170,496,516.00	$	170,496,516.00
	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD								$ -	$	-
	AJUSTE AL PESO										
	ADMINISTRACION 12.41%				$ 21,158,617.64				$ 21,158,617.64		$ 21,158,617.64
	TOTAL				$ 191,655,133.64	$ -			$ 191,655,133.64	$	191,655,133.64
	VALOR TOTAL ACTA				$ 191,655,134.00			$	191,655,134.00	$	191,655,134.00

RESUMEN	
Valor inicial del contrato	$ 273,164,118.00
Porcentaje de ejecución	70.00%
Valor presente acta	$ 191,655,134.00
Saldo a favor a la entidad contratante	$ -
Valor Ejecutado Acumulado	$ 191,655,134.00

SON: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo final de obra, los que en ella intervinieron, en Yopal (Casanare), a los 27 DIC 2022

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
R/L RUMA INGENIERIA SAS
Contratista

N/A
N/A
Interventor

Vo.Bo JOSE VIDAL AVENDAÑO SEPULVEDA
GOBERNACION DE CASANARE
APOYO TECNICO BANCO DE MAQUINARIA

Vo.Bo OSCAR EDUARDO GARCIA
SECRETARIO DE DESPACHO/SUPERVISOR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

NOTA: El responsable de la dependencia que ordena el pago de la presente acta lo ha hecho teniendo como base el principio de confiabilidad y responsabilidad con que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones documentales por parte de la interventoria, supervisor de contrato o convenio.

NOTA 1: LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CONTRATISTA
NOTA 2: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de Administración
Original: Oficina Jurídica
1era copia: Contratista 2da copia: Interventor 3era copia: Dependencia responsable del contrato

GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

Yopal, 27 de diciembre de 2022

EL (LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.176.563 expedida en Tunja, representante legal de RUMA INGENIERIA S.A.S, con NIT 901.168.744-1, cumplió con la ejecución parcial del contrato No. 2497 de 2022 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENTA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

La presente certificación se expide como requisito para el pago del acta parcial del ítem referenciado en el anexo del presupuesto oficial, por un valor de $191.655.134,00 (ver anexo cantidades ejecutadas del informe se supervisión)

OSCAR EDUARDO GARCIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Revisó: Jose Vidal Avendaño
Coordinador Banco de maquinaria